



ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



Síguenos



Sintraemsdes Nacional

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

¿Cuál es el beneficio del nuevo salario mínimo en Colombia?

La Junta Directiva de Sintraemsdes Nacional celebra la expedición por parte del Presidente de la República, Gustavo Petro, del incremento salarial que regirá a partir del 1 de enero del 2025.

Pese a las presiones y desinformación de los gremios favorables a la oposición, el mandatario definió un **9,54%** como el incremento de salario de la clase trabajadora, lo que representa un incremento de **\$123.500**, es decir que el salario queda en **\$1.423.500 pesos**, mientras que el auxilio de transporte pasó de **\$162.000 a \$200.000**, para un total de **\$1.623.500**.

Martín Quijano, presidente (e) nacional de Sintraemsdes se sumó a las aclaraciones de Gustavo Petro y la ministra Gloria Ines Ramírez, sobre los temores infundados de la clase política tradicional y los medios de comunicación a su servicio, que ante el incremento, se han concentrado en vaticinar un oscuro futuro para la economía del país.

“El incremento para el 2025, le brinda al trabajador un margen del, 6,54% por encima de la inflación que se proyecta para el año 2025, que es del 5%, mientras que el incremento del 2022, que fue del 10%, le restó poder



adquisitivo al pueblo trabajador, porque la inflación de entonces fue del 13%”, afirmó Martín Quijano, ante las comparaciones con el nefasto gobierno de Duque.

La organización sindical señaló sin embargo, que a pesar del esfuerzo del gobierno colombiano, por devolverle a la población el poder adquisitivo, el de Colombia es el sexto país de Latinoamérica con el salario más bajo, con lo que la tendencia de incremento salarial por encima del índice de inflación deberá mantenerse en los próximos años, para brindarle a la clase obrera la posibilidad de satisfacer sus necesidades e impulsar la

actividad económica de los empresarios, a través de una mayor demanda de bienes y servicios.

Fabio Arias, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, afirmó que el incremento, representa un aumento del 11% frente al incremento del año 2024, que contribuye a disminuir la injusta brecha que acumularon los gobiernos neoliberales del pasado, en la economía del pueblo.

“Nos parece un buen incremento, resultado de la lucha de los trabajadores y del gobierno del cambio en la recuperación de derechos de la clase trabajadora”, señaló Arias.

